



Unidad de Planeación de
Infraestructura de Transporte

CIRCULAR 19 DEL 17-03-2025

Bogotá D.C.,

PARA: DIRECTIVOS, SERVIDORES PÚBLICOS Y COLABORADORES UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE UPIT.

DE: SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: ADOPCIÓN DEL 18 DE MARZO DE 2025 COMO DÍA CÍVICO

Cordial saludo,

En consideración a lo dispuesto por el Artículo 2 del Decreto No. 302 del 17 de marzo de 2025 *"Por el cual se declara un día cívico"*, que establece: **"Artículo 2.** *Las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional, tanto a nivel central como descentralizado, impartirán y adoptarán las instrucciones pertinentes que permitan a sus servidores públicos suspender las diferentes actividades laborales y de atención al público, de manera que el día 18 de marzo de 2025 sea considerado como un día no hábil, laboralmente"*, la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte - UPIT suspende sus actividades laborales el martes 18 de marzo de 2025, las cuales serán retomadas el miércoles 19 de marzo de 2025 con total normalidad.

Atentamente,

Alejandra Mogollón Bernal

Secretaria General

Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte UPIT

Elaboró: Juan Mendoza, Auxiliar administrativo, Talento Humano

Revisó: Mónica Flórez, Coordinadora Gestión del Talento Humano

Aprobó: Alejandra Mogollón Bernal, Secretaria General

Dirección: Av. Calle 26 # 57 - 83, Torre 7, Piso 3 Bogotá D.C. Colombia

Conmutador: (+57 601) 917 2230

Correo Institucional: servicioalciudadano@upit.gov.co